1. Nombre del Proyecto: "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLOGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION DESDE EL CENTRO DE ACOPIO DEPARTAMENTAL AL MUNICIPIO DE SARAVENA., DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: Salud y protección social

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: Salud pública

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: Saravena futuro brillante, derechos con equidad

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (1905) Salud pública

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
1905027 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Corresponde a las acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el plan ampliado de inmunizaciones.	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas (190502702)	8	8	1

1.3 Problema Central:

Incumplimiento en el logro de cobertura en el servicio de transporte de biológicos en el Municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Déficit de recursos para el servicio de recolección y transporte de biológicos en el Municipio de Saravena.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deficiencia del servicio de transporte, recolección y distribución de los biológicos, equipos y otros insumos de interés en salud pública a nivel nacional, departamental e intermunicipal para garantizar el logro de los objetivos de los Programa Ampliado de Inmunizaciones y Zoonosis de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Saravena
- Poca una cobertura en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones con cada uno de los biológicos que hacen parte del esquema nacional.
- incumplimiento de la cadena de frio, mediante el seguimiento permanente y oportuno durante el traslado de biológico.

EFECTOS DIRECTOS:

- Incumplimiento de las coberturas de vacunación en el municipio de Saravena

EFECTOS INDIRECTOS:

- Demoras en el desarrollo de procesos inherentes a la administración municipal.
- Mala calidad en la prestación del servicio a la comunidad
- Desestimulo para el desarrollo de las actividades laborales en la dependencia

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

La ausencia de un servicio fijo y estructurado de recolección, transporte y entrega de biológicos e insumos de interés en salud pública en el municipio de Saravena representa un desafío crítico para garantizar la continuidad y eficiencia de programas esenciales como el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y el área de Zoonosis.

Esta cadena de frío es un elemento fundamental del PAI que contribuye al logro de las metas de cobertura, en la medida que busca mejorar las condiciones para la aplicación del esquema de vacunación, como parte de las estrategias identificadas por el MSPS.

Para implementar esta estrategia se requiere disponer por parte de las entidades territoriales de las condiciones físicas y operativas adecuadas, lo cual se encuentra en el marco de sus competencias de acuerdo con lo definido en la Ley 715 de 2001

Atendiendo al direccionamiento señalado por el Ministerio de salud y la Protección Social, contemplado dentro del Plan Decenal de Salud Pública, en la Dimensión Vida Saludable y enfermedades transmisibles, enfermedades inmunoprevenibles a través de la gestión integral del programa Ampliado de Inmunizaciones y carga de enfermedad de Inmunoprevenibles, dentro del componente Enfermedades Inmunoprevenibles y con el único objetivo de disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna y como metas del componente alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional en las poblaciones objeto del programa además de garantizar de la suficiencia y disponibilidad, con oportunidad y calidad de los insumos, biológicos y red de frio en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca, los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones – PAI 2022, en las actividades de estricto cumplimiento para el departamento, Las ambulancias según la NTC 3729 y Resolución 9279 de 1993 no son para transportar vacunas, lo que implica contar con el servicio de Recolección, Transporte y Entrega de Biológicos e Insumos de Interés en Salud Pública a nivel Nacional, Departamental e Intermunicipal y de esta manera garantizar la disponibilidad de biológicos e insumos críticos a la población objeto del

programa en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca, con el fin de prevenir enfermedades y muertes por enfermedades inmunoprevenibles y por COVID 19.

Igualmente, el área de Zoonosis, encargada de garantizar la vacunación a la población canina y felina de acuerdo a los protocolos nacionales. Con el fin de evitar que se presenten eventos de rabia en humanos, teniendo en cuenta que la enfermedad de la Rabia ocurre en más de 150 países en el mundo, en todos los continentes con excepción de La Antártida y causa más de 55.000 muertes al año, de las cuales más del 95% se registran en Asia y en África.

De acuerdo al componente de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031, dentro de las condiciones y situaciones endemo-epidémicas, entre sus objetivos de este componente busca la prevención y reducción de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados entre ellas la rabia; a su vez el componente de la dimensión cuenta con estrategias entre ellas; La gestión integral para la promoción de la salud prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis, por lo que es necesario el servicio de Recolección, Transporte y Entrega de Biológicos e Insumos de Interés en Salud Pública a nivel Nacional, Departamental e Intermunicipal.

De acuerdo a lo anterior y que la Unidad Administrativa Especial de Salud del municipio de Saravena departamento de Arauca, no cuenta con personal y medios de transporte para garantizar el servicio de transporte, recolección y distribución de los biológicos, equipos y otros insumos de interés en salud pública a nivel nacional, departamental e intermunicipal de los Programa Ampliado de Inmunizaciones y Zoonosis, realiza proceso de contratación de este servicio y de esta manera garantizar de manera oportuna los Biológicos e Insumos críticos de los programas de salud pública en los siete municipios del Departamento de Arauca y en caso necesario realizar proceso de traslado desde el almacén nacional hasta el centro de acopio departamental y de esta manera aportar a la disminución del riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas en el municipio de Saravena (Arauca).

1.3.3 Magnitud del problema.

Para el 2024 se cubrieron 5152 dosis de COVID 19, lo que equivale a un 8,29% de la población y 124.142 dosis de esquema regular lo que equivale a un 0.19% del total de la población, lo que nos da un total de 8,48% de la población del municipio de Saravena cubierto.

Para este 2025 se pretende aumentar la cobertura en un 5% a la del año 2024.

Cero (0) Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas.

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
MUNICIPAL	Saravena - Arauca	Cooperante	Fortalecimiento de la calidad en la atención a la comunidad en general	Apoyo con recursos financiero acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

			del municipio de Saravena.	
OTRO	Secretaria de Desarrollo Social	Beneficiario	Cumplimiento de coberturas útiles de vacunación	Supervisar la llegada y entrega de los biológicos para la ejecución del proceso de monitoreo rápido de vacunación
OTRO	Comunidad	Beneficiario	Mejoramiento en la prestación del servicio por parte del ente territorial.	Seguimiento a la ejecución de los recursos.

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

La administración municipal se reunió con los funcionarios y atención las observaciones verbales de la comunidad en general y se concertaron soluciones con las posibles partes perjudicadas de la ejecución. El perjuicio que se genera en estas situaciones es durante las prestaciones del servicio en los diferentes procesos administrativos, que en ocasiones se traduce en traumatismos para el desarrollo de las actividades o procesos al interior de la administración.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65.574	DANE, proyección para el año 2025 del Municipio de Saravena

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena			Área rural y urbana

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	65.574	DANE, proyección para el año 2025 del Municipio de Saravena

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Saravena			

					Área rural y urbana

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 14 AÑOS	8.605	8.465							17.070
15 - 19 AÑOS	2.797	2.778							5.575
20 - 59 AÑOS	18.608	16.774							35.382
60 en adelante	4.101	3.626							7.727
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	34.111	31.643							65.754

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

Optimizar la cobertura del servicio de transporte de biológicos en el Municipio de Saravena

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUNTE DE VERIFICACION
1	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Numero	1	Documento Oficial	Minuta, Registro fotográfico. Informe de supervisión y/o interventoria

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Déficit de recursos para el servicio de recolección y transporte de biológicos en el Municipio de Saravena	Aumentar los recursos para el servicio de recolección y transporte de biolÃ³gicos en el Municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Deficiencia del servicio de transporte, recolección y distribución de los biológicos, equipos y otros insumos de interés en salud pública a nivel nacional, departamental e intermunicipal para garantizar el logro de los objetivos de los Programa Ampliado de Inmunizaciones y Zoonosis de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Saravena.	Garantizar el servicio de transporte, recolección y distribución de los biológicos, equipos y otros insumos de interés en salud pública a nivel nacional, departamental e intermunicipal para garantizar el logro de los objetivos de los Programa Ampliado de Inmunizaciones y Zoonosis de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Saravena.
Causa Indirecta 1.2:	Poca una cobertura en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones con cada uno de los	Aumentar la cobertura en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones con cada uno de los

	biológicos que hacen parte del esquema nacional.	biológicos que hacen parte del esquema nacional
Causa Indirecta 1.3:	Incumplimiento de la cadena de frio, mediante el seguimiento permanente y oportuno durante el traslado de biológico.	Garantizar el cumplimiento de la cadena de frio, mediante el seguimiento permanente y oportuno durante el traslado de biológico.

1.7.3 META (establecer el alcance del proyecto teniendo en cuenta el indicador de producto)

Garantizar el transporte, recolección y distribución de biológicos e insumos de interés en salud pública en el municipio de Saravena, asegurando al menos el 95% de cumplimiento en la entrega oportuna, la conservación de la cadena de frío en el 98% de los casos y una satisfacción del servicio del 90% o superior.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	Servicio de recolección, transporte y entrega de biológicos del programa ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental al municipio de Saravena., departamento de Arauca.	Si
2	Transporte de biológicos del programa ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental al municipio de Saravena., departamento de Arauca.	No

1.8.1 Justificación

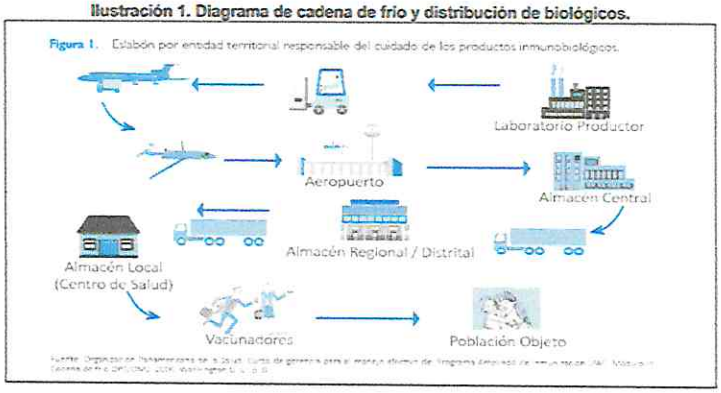
El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) ha sido definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas.

Las vacunas empleadas en el PAI son productos biológicos de compleja preparación y muy sensibles a cualquier afectación externa, por tal motivo deben estar dentro de rangos de temperatura fijos de refrigeración, con el propósito de garantizar su óptima calidad, si se exponen a temperaturas superiores o inferiores, por fuera del rango permitido por el laboratorio fabricante, unas disminuirán su capacidad inmunológica y otras quedarán inactivas, por lo que algunas vacunas son más sensibles a los cambios de temperatura que otras[1].

La OMS define [2]"la cadena de frío como: el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación". Incluye una serie de eslabones en el almacenamiento y transporte, cada uno de los cuales está diseñado para mantener la vacuna a la temperatura correcta hasta que se aplica al usuario.

[1] https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG06.pdf
[2] Organización Panamericana de la Salud. Curso de gerencia para el manejo efectivo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI); Módulo III Cadena de frío; Washington, D. C. 2006, p. 7

Ilustración 1. Diagrama de cadena de frio y distribución de biológicos.



La vacunación como medida preventiva primaria ha demostrado ser una de las intervenciones en salud pública extraordinariamente efectivas, reduciendo tanto la mortalidad como la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles. En Colombia, estas enfermedades se han reducido sustancialmente debido a las altas coberturas históricas de vacunación, lográndose la erradicación y eliminación de algunos de los eventos inmunoprevenibles; sin embargo, existe una alta probabilidad de ocurrencia de enfermedades prevenibles por vacunas, riesgo que se relaciona con las bajas coberturas de vacunación en el ámbito mundial, regional y local que disminuyeron de forma importante durante la pandemia, a esto se suma la presencia de brotes aislados en algunos países de la región.

Es por ello que la Alcaldía Municipal a través del direccionamiento señalado por el Ministerio de Salud y la Protección Social, contemplado dentro del Plan Decenal de Salud Pública, establece como uno de sus objetivos "disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles con vacunas". Para lograrlo, traza un conjunto de intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias, que busca prevenir, controlar o minimizar los riesgos de presencia de estas enfermedades y tener una cobertura igual o superior al 95% en todos los biológico que hacen parte del esquema nacional; teniendo en cuenta que la inmunización es una acción de salud pública de gran impacto debido a que previene la infección y las secuelas como incapacidad.

En el Municipio de Saravena se ha evidenciado una baja en la cobertura de vacunación a corte de diciembre del 2024 donde el municipio de Saravena solo cumplió con una cobertura del 100% en la dosis de BCG, en RN con una cobertura menor del 95%, por lo cual es necesario continuar fortaleciendo como ente territorial desde nuestra competencia as acciones que permitan el cumplimiento con la meta establecida por el Ministerio de Salud y de Protección Social. El Municipio de Saravena es el responsable de la entrega del biológico a cada uno de los puntos de vacunación que existen en el territorio; desde el centro de acopio Departamental, garantizando de esta manera la entrega oportuna y la cadena de frio tanto el esquema regular como vacunación.

La Alcaldía de Saravena, es consciente de su responsabilidad en contribuir al mejoramiento de la salud de su comunidad y contribuir a las metas planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031. Por lo expuesto anteriormente se hace necesaria la contratación de servicios que contribuya a fortalecer la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI.

Debido a lo anterior, se hace necesario contratar el servicio de transporte de biológicos teniendo en cuenta que el trasporte de vacunas es uno de los eslabones más importantes de la cadena de frío y debe mantener el rango de temperatura recomendado por el fabricante, ya que romper la cadena de frio durante

el transporte, reduce la efectividad de la vacunación, para evitar esta reducción, son requisitos imprescindibles los siguientes: respetar y hacer cumplir las normas recomendadas por el laboratorio fabricante. Se debe realizar el transporte en contenedores especiales que garanticen la temperatura estable de conservación durante todo el trayecto.

Teniendo en cuenta la importancia de las vacunas, la empresa contratista deberá contar con experiencia en la recolección, transporte y entrega de muestras biológicas y demás especificaciones técnicas para su adecuado transporte y óptima conservación de las mismas.

1.6.2 Marco Legal.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44: establece los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La Constitución Política de Colombia en su **artículo 46** dice: El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

La Constitución de 1991, en su **Artículo 49** define: "la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Allí se resalta la importancia de la salud pública y establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y que los servicios de salud se organizaran en forma descentralizada.

Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 el procedimiento para contratación de mínima cuantía, para los procesos de contratación cuyo valor no exceda el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Ley 80 de 1993 Artículo 32. De los Contratos Estatales.

La Ley 715 de 2001 en su Artículo 42.13 establece que corresponde a la Nación la dirección del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Manual técnico administrativo del PAI numeral 8.2.3: Recomendaciones para el despacho de vacunas e insumos según niveles. Nivel nacional, Nivel departamental/distrital, Nivel municipal.

Artículo 154 de la Ley 100 de 1993, establece que el Estado intervendrá en el servicio público de Seguridad Social en Salud, y buscará entre otros. **Literal E:** establecer la atención básica en salud que se ofrecerá en forma gratuita y obligatoria.

Resolución 1035 de 2022, que establece en el capítulo 6, "Gestión Territorial Integral de la Salud Pública" las metas por curso de vida, en primera infancia, adolescencia y vejez.

Resolución 1035 de 2022, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Artículo 1. Objeto. Artículo 2. Implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Resolución 518 de 2015, da disposiciones en Gestión de la Salud Pública y directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.

Ley 1098 de 2006, "por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia" en el Artículo 29, define el esquema completo de vacunación como un derecho impostergable de la primera infancia y en el Artículo 41, numeral 14, establece como una obligación del estado la reducción de la morbilidad y la mortalidad infantil y adelantar los programas de vacunación, entre otros.

El Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI): es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos en salud reafirmando la nuestra cultura étnica, Es importante aclarar en tener una proyección en realizar concertación con nuestras comunidades indígenas en el fortalecimiento de la salud étnica a través del sistema indígena de salud propio intercultural.

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acuerdo municipal N°5 de 2024, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Saravena, para el periodo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones.

1.6.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Clase de Contrato: Prestación de Servicio

Modalidad de Selección: Mínima Cuantía

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio de apoyo financiero para el servicio de transporte de Biológicos.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** El servicio de transporte de biológicos en el municipio de Saravena tiene como objetivo garantizar el traslado seguro, eficiente y puntual de biológicos, como vacunas y otros productos sensibles, desde el centro de acopio hasta los puntos de atención y almacenamiento. Este servicio debe cumplir con las normas sanitarias y de seguridad establecidas, garantizando la cadena de frío y la preservación adecuada de los biológicos en todo momento.
- **Descripción de la Demanda:** Cantidad de proyectos necesarios para cubrir el servicio de transporte de biológicos.
- **Descripción de la Oferta:** Numero de procesos enfocados a la contratación del servicio de transporte para biológicos.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2020	1,00	1,00	0,00

		2021	1,00	1,00	0,00
		2022	1,00	1,00	0,00
		2023	1,00	1,00	0,00
		2024	1,00	1,00	0,00
	PROYECTADO	2025	0,00	1,00	-1,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

Inmunización (PAI) desde el centro de acopio departamental hasta el municipio de Saravena, en el departamento de Arauca.

Detalles del servicio:

1. **Recolección:**
 - Coordinar con el centro de acopio departamental el horario y fecha de recolección de los biológicos.
 - Verificar el estado y cantidad de los biológicos a transportar según los protocolos del PAI.
 - Asegurar el cumplimiento de la cadena de frío desde el momento de la recolección.
2. **Transporte:**
 - Seguir rutas estratégicas para garantizar un traslado eficiente y seguro.
 - Implementar medidas de seguridad para evitar pérdidas o alteraciones en la carga.
 - Contar con personal capacitado en el manejo de biológicos y normativas de transporte de insumos médicos.
3. **Entrega:**
 - Realizar la entrega en el punto designado en el municipio de Saravena.
 - Verificar las condiciones de los biológicos al momento de la recepción.
 - Obtener el acta de entrega y conformidad del destinatario.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	Denominación del Bien o Servicio	Servicio de recolección, transporte y entrega de biológicos del programa ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental al municipio de Saravena, departamento de Arauca.
	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Servicio de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
	Clasificación UNSPSC	78101801
	Unidad de Medida	Viaje
	Descripción General	Para la operación de transporte terrestre para el trasladado de biológicos del programa ampliado de inmunización se celebrará un contrato de prestación de servicio con una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de transporte para el servicio público de transporte terrestre automotor la cual deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas **1-Recorrido**: El viaje tendrá el siguiente recorrido: deberá efectuarse en la ruta desde el centro de

		acopio departamental hasta la red de frío del Hospital del Sarare E.S.E., de biológicos del programa Ampliado de Inmunización (PAI) de manera rápida con base en los Lineamientos del PAI de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. El conductor designado por el contratista una vez realice la recolección del biológico e insumos, con previa verificación de cantidades y temperatura adecuada, inicia el recorrido desde el centro de acopio Departamental al municipio de Saravena, garantizando la custodia y cadena de frio en las respectivas cavas térmicas aprobadas por el ministerio de salud y protección social. 2-**Cronograma:** Las fechas y horas de los viajes serán coordinadas con el supervisor del contrato conforme a la notificación oficial emitida por la UAESA a la oficina de salud pública municipal. 3-**Vehículo requerido:** Se requiere un vehículo automotor con capacidad mínima de 5 pasajeros de servicio público y espacio para el recipiente contenedor de biológico con aire acondicionado, que este en buenas condiciones, botiquín, kit de carretera) Para demostrar la capacidad operacional del vehículo requerido se deberá acreditar que cumple con la normativa para operación de tránsito, aportando por cada vehículo obligatoriamente los siguientes documentos: ▪ Tarjeta de Propiedad del Vehículo. ▪ Tarjeta de operación de transporte especial, cuando aplique. ▪ SOAT vigente ▪ Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente. ▪ Carta de Compromiso de los propietarios de los vehículos si estos no son propiedad del oferente. ▪ Revisión técnico Mecánica y Emisión gases vigente cuando aplique.

		▪ **Personal requerido: Conductor** Persona natural, que cuente con los siguientes requisitos: ▪ **Cursos del plan estratégico de seguridad vial para conductores estos son: 1.** Primeros auxilios **2.** Mecánica básica**3.** Manejo de Extintores y control de incendios **4.** Manejo defensivo. Para acreditar la idoneidad del conductor requerido se deberá allegar los siguientes documentos: ▪ Hoja de vida ▪ Fotocopia de Licencia de Conducción C1. ▪ Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. ▪ Certificación de cada uno de los cursos requeridos ▪ Certificado de antecedentes disciplinarios ▪ Certificado de antecedentes fiscales ▪ Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia ▪ Certificado de antecedentes judiciales ▪ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ▪ Certificado de Delitos sexuales ▪ Carta de Compromiso de los Conductores y/o documento idóneo que demuestre vinculación a la empresa.
	Cantidad	21

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	
Cercanía a la población objetivo	X

Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	
Orden público	
Otros	X

CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLÓGICOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN DESDE EL CENTRO DE ACOPIO DEPARTAMENTAL AL MUNICIPIO DE SARAVENA, (INCLUYE VEHICULO Y CONDUCTOR CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMATIVA REQUERIDA).	VIAJE	21	$ 1.368.000,00	$ 28.728.000,00
				VALOR TOTAL	**$ 28.728.000,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	VIAJES
1	Servicio de recolección, transporte y entrega de biológicos del programa ampliado de inmunización desde el centro de acopio departamental al municipio de Saravena, departamento de Arauca".	21

NOTA: El proyecto tendrá una duración de ocho (8) meses o hasta agotar presupuesto y/o una duración de 21 viajes.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO					
	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS

1- propósito (Objetivo general)	Administrativos	Declaratoria Desierto del proceso contractual.	Moderado	Mayor	Dar debido tramite a la etapa contractual atendiendo las observaciones de los interesados y utilizando los mecanismos del proceso que permitan ampliamente la convocatoria.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Los elementos a suministrar podrán sufrir daños o deterioro por un cargue transporte y descargue inadecuado.	Moderado	Mayor	Realizar una adecuada supervisión y revisión a los elementos a recibir.
3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Incumplimiento de las especificaciones y calidad del servicio exigido y requerido	Moderado	Moderado	Supervisión, seguimiento y control a las especificaciones exigidas de las actividades contratadas

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Contar con el servicio de transporte de biológicos constante para el municipio de Saravena.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Numero
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

- **Descripción Cantidad:** Un proyecto relacionado para el servicio de transporte de biológicos desde el centro de acopio al lugar del evento o almacenamiento.
- **Descripción Valor Unitario:** Costo por proyecto para el área de salud que garantice el servicio de transporte de biológicos.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000
1	1	$ 17.000.000	$ 17.000.000

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$ 17.000.000	$ 17.000.000
1	$ 17.000.000	$ 17.000.000

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2025	Alcaldía	Dinero	$ 28.728.000	2.3.2.02.02.009.19.05.02.01 Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	(SGP Salud pública)

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

POLITICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA
N/A	N/A	N/A

Se suscribe,

Saravena 07 de marzo de 2025.

BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO
Secretaria de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Yuly Paola Barrera Cristancho **Cargo:** Profesional de Apoyo **Componente Técnico**	**Proyectó:**	**Firma:**